



LICITACIÓN PROYECTO CAMBIO DE CUBIERTAS ÁREAS; ADMINISTRACION Y GERENCIA, RESTAURANT Y SALONES, GYM FITNESS CLUB PROVIDENCIA

RESPUESTAS A CONSULTAS DEL PROCESO:

1.- ¿Se pueden considerar Pólizas de Garantía tanto para la seriedad de la oferta y fiel cumplimiento?

R.- Según se establece en bases administrativas, se debe considerar boletas de garantía de acuerdo a lo indicado en dichos documentos y en cada caso.

2.- ¿Qué porcentaje se debe considerar para el Cambio de maderas en malas condiciones?

R. Para el sector fitness , cielo listoneado un 80% en sector pasillo bajo alero (donde se encuentra el inicio de la lona). El resto, considerar un 20% aproximadamente.

Recordar que se debe tratar la madera en caso de ser factible, y considerar el cambio en caso contrario.

En el sector de revestimiento perimetral, se deberán ir revisando conforme a avance y validación ITO.

Para efectos de presupuesto, en ese sector considerar un 15 % de cambio ya que el sector mas deteriorado es el interior hacia la piscina.

3.- Se sugiere la instalación o cambio de revestimiento de muro en el sector de comedores segundo piso.

R. es una alternativa a presentar y revisar.

a) Se puede presentar la alternativa de considerar un sobre revestimiento en dicho muro o cara de muro para recibir las aguas de ese eje en la nueva cubierta. Para esto, se puede presentar un croquis y valorizar dicha alternativa.

b) En caso contrario, se debe considerar el encuentro o forro de atraque o contra muro en dicho sector, también a través de un croquis donde se especifique la solución con hojalatería a la problemática indicada en la visita.

4.- Se solicita aclarar quién hará el retiro de los equipos de aire y extracción, además de los ductos eléctricos desde las cubiertas.

R: Los equipos o unidades exteriores de climatización, serán retirados, reinstalados y/o intervenidos solamente por la empresa mantenedora del club.

En el caso de instalaciones eléctricas que sea necesario “trasladar” por intervención y los ductos de extracción, la empresa constructora deberá realizarlas. Se entiende que no habría intervención eléctrica de ningún concepto, pero las instalaciones existentes que deban ser trasladadas o desplazadas en los sectores considerados para el cambio de cubierta, deberán ser realizadas como faena por le empresa adjudicada.

Respecto a las luminarias, se debe considerar retiro y reinstalación en los casos del alero fitness por cambio de palillaje en cielo. En los otros, no debería considerarse.

NOTAS ACLARATORIAS ADICIONALES AL PROCESO

- La entrega de las ofertas, tanto físicas como digitales, está contemplada para el día 8 de mayo, por calendario de licitación. Sin embargo, **se modifica la fecha de entrega de las ofertas para el 9 de mayo, a las 15 hrs. Se subirá a la página web, el calendario actualizado del proceso con dicha modificación.**
- En esta entrega, se debe contemplar la entrega **FISICA** de la carpeta con los antecedentes solicitados, en sobre cerrado y a nombre de **PAOLA ALLENDES, CLUB PROVIDENCIA** quien recepcionará personalmente dicho sobre, firmando un acta de entrega de recepción de ofertas.
- Se debe entregar sólo un sobre por empresa, y en cada sobre se debe identificar al oferente que la presenta.
- Los respectivos respaldos digitales de la entrega de la oferta, deberán ser enviados vía correo electrónico al email oficial del proceso de licitación. El respaldo digital debe considerar una copia de cada uno de los documentos adjuntados en la entrega física.
- Recordar que la oferta considera A.P.U de cada costo del itemizado y desglose de GG.
- Para programar, entregar intervenciones sectorizadas, dado que se deberá intervenir por zonas de acuerdo a lo revisado en la visita a terreno: La zona más crítica en relación a esto es el **restaurant**, por atención a público; en ese sector se podrán realizar los trabajos relacionados en los siguientes horarios:
 - Lunes y martes después de las 16 Hrs.

El resto de los sectores a intervenir, en horario normal de acuerdo a bases.